MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary
Telef.990665 - 990666 - 991135
RUC: 80010506-0

ORDEN DE INICIO DE OBRAS

OBRA	Construcción de Empedrado
MODALIDAD	Contratacion Directa N°24/2021
CONTRATISTA	Constructora Fenar – Nery Passi Rumich Ayala
CONTRATO Nº	25/2021
MONTO DEL CONTRATO	Gs.137.969.355 (ciento treinta y siete millones novecientos sesenta y nueve mil trescientos cincuenta y cinco)
PLAZO DE EJECUCIÓN	60 (sesenta) días hábiles
FECHA	27/08/2021

Entre Municipalidad de San Antonio, domiciliada en Municipalidad de San Antonio, República del Paraguay, representada para este acto por Raúl Isaac Mendoza Ramos, con Cédula de Identidad N° 1.001.445, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma Constructora Fenar, domiciliada en Lugano esq. Avda. Colon N°1007, Asunción , República del Paraguay, representada en este acto por Nery Passi Rumich Ayala, con Cédula de Identidad N° 720.953, denominada en adelante la CONTRATISTA, se reúnen a fin de suscribir la orden de inicio y dejar constancia de los siguiente puntos:

1) La Municipalidad de San Antonio procede a entregar al contratista el predio donde realizara el trabajo con sus detalles:

Nº	Rubro	Unidad	Cantidad
1	Empedrado Calle Perpetuo Socorro (Calle Libertad)	Gl	1
1.1	Levantamiento Planimétrico	ml.	200
1.2	Nivelación y Compactación.	ml.	200
1.3	Elaboración de cordones de Hº Aº.	ml.	400
1.4	Colocación de Cordones de Hº Aº	ml.	400
1.5	Colchón de Arena H. 20 cm.	m3	280
1.6	Piedra Bruta.	m3	210
1.7	Colocación de Piedra Bruta (M.O).	m2	1400
1.8	Compactación de Empedrado	m2	1400
1.9	Esparcido de Triturada 6ta con arena.	m2	1400
1.10	Limpieza Final.	ml.	200
2	Empedrado Calle Sixto V c/ Calle Luis Alberto del Parana	Gl	1
2.1	Levantamiento Planimétrico	ml.	77,4
2.2	Nivelación y Compactación.	ml.	77,4
2.3	Elaboración de cordones de Hº Aº.	ml.	154,8
2.4	Colocación de Cordones de Hº Aº	ml.	154,8
2.5	Colchón de Arena H. 20 cm.	m3	139,38
2.6	Piedra Bruta.	m3	104,49
2.7	Colocación de Piedra Bruta (M.O).	m2	696,6
2.8	Compactación de Empedrado	m2	696,6
2.9	Esparcido de Triturada 6ta con arena.	m2	696,6
2.10	Limpieza Final.	ml.	77,4
3	Muro de PBC	m3	28,8
4	Calle sin Nombre entre Calle San Juan y Calle Maria Auxiliadora - Boca Calle	Gl	1
4.1	Levantamiento Planimétrico	ml.	2,7
4.2	Nivelación y Compactación.	ml.	2,7
4.3	Elaboración de cordones de Hº Aº.	ml.	5,4

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumich A.

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
INTENDENCIA

4.4	Colocación de Cordones de Hº Aº	ml.	5,4
4.5	Colchón de Arena H. 20 cm.	m3	4,455
4.6	Piedra Bruta.	m3	3,34
4.7	Colocación de Piedra Bruta (M.O).	m2	22,2
4.8	Compactación de Empedrado	m2	22,2
4.9	Esparcido de Triturada 6ta con arena.	m2	22,2
4.10	Limpieza Final.	ml.	2,7
5	Calle sin Nombre entre Calle San Juan y Calle María Auxiliadora - Boca Calle	Gl	1
5.1	Levantamiento Planimétrico	ml.	3,5
5.2	Nivelación y Compactación.	ml.	3,5
5.3	Elaboración de cordones de Hº Aº.	ml.	7
5.4	Colocación de Cordones de Hº Aº	ml.	7
5.5	Colchón de Arena H. 20 cm.	m3	6,6
5.6	Piedra Bruta.	m3	4,96
5.7	Colocación de Piedra Bruta (M.O).	m2	33,07
5.8	Compactación de Empedrado	m2	33,07
5.9	Esparcido de Triturada 6ta con arena.	m2	33,07
5.10	Limpieza Final.	ml.	3,5
6	Calle sin Nombre entre Calle San Juan y Calle María Auxiliadora - Boca Calle	Gl	1
6.1	Levantamiento Planimétrico	ml.	60
6.2	Nivelación y Compactación.	ml.	60
6.3	Elaboración de cordones de Hº Aº.	ml.	120
6.4	Colocación de Cordones de Hº Aº	ml.	120
6.5	Colchón de Arena H. 20 cm.	m3	88,8
6.6	Piedra Bruta.	m3	66,6
6.7	Colocación de Piedra Bruta (M.O).	m2	444
6.8	Compactación de Empedrado	m2	444
6.9	Esparcido de Triturada 6ta con arena.	m2	444
6.10	Limpieza Final.	ml.	60

2) La fecha se tendrá por fecha cierta a partir de la cual se computarán los plazos para la ejecución de los trabajos acordados.----------
3) La Contratante asignara un presupuesto de Gs.137.969.355 (ciento treinta y siete millones novecientos sesenta y nueve mil trescientos cincuenta y cinco) .-----
4) En prueba de conformidad las partes suscriben el acta en dos copias y en un mismo tenor a los 27 de agosto del 2021.----------

Nery Passi Rumich Ayala **Constructora Fenar** **Propietario**	**Raúl Isaac Mendoza Ramos** **Municipalidad de San Antonio** **Intendente**

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO * INTENDENCIA

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumich A